CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 16:50:19
Recibo No. AA26155690
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615569097E95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DTX & PLAYSYNC S.A.S.
Nit: 901994597 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No.	04019775
Fecha de matrícula:	2 de octubre de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Vda Salvio
Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico:	ceo@dtx.im
Teléfono comercial 1:	3115055672
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Vda Salvio
Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	ceo@dtx.im
Teléfono para notificación 1:	3115055672
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 16:50:19
Recibo No. AA26155690
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615569097E95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de octubre de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2025, con el No. 03303206 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DTX & PLAYSYNC S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto el desarrollo, comercialización, distribución y licenciamiento de software propio y de terceros, así como la prestación de servicios de consultoría, soporte, mantenimiento, capacitación y actualización en tecnologías de la información (CIIU 6201, 6202, 6209). Actividades complementarias y conexas: 1. Licenciamiento de software y soluciones tecnológicas Explotación bajo licencia exclusiva de los programas DTX & PLAYSYNC, propiedad intelectual de Luis Alexander Tinjacá Beltrán, y comercialización de software propio o de terceros (CIIU 6201, 4651). Distribución autorizada de licencias de terceros, incluyendo Microsoft (Office 365, OneDrive, Exchange Online, Azure) y otros servicios en la nube (CIIU 4651, 4652). 2. Servicios de nube, hosting y plataformas digitales Diseño, implementación, operación y administración de plataformas digitales para gestión cultural, deportiva, educativa y administrativa (CIIU 6311, 6312). Servicios de hosting, correos electrónicos corporativos, portales web y soluciones SaaS (CIIU 6311, 6312). 3. Comercio de hardware y dispositivos electrónicos Desarrollo, integración y comercialización de soluciones de hardware e IOT, tales como brazaletes NFC, dispositivos GPS y equipos electrónicos asociados (CIIU 4651, 4652). 4. Investigación y desarrollo - 1+D Realización de actividades de investigación aplicada, prototipado y pruebas de concepto, en cooperación con universidades y centros de investigación (CIIU 6209). 5. Servicios de ciberseguridad y analítica de datos Prestación de servicios de ciberseguridad, auditoría tecnológica, gobernanza de datos, analítica de datos y tableros de control (CIIU 6202, 8299). 6. Consultoría y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 16:50:19
Recibo No. AA26155690
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615569097E95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

formación Consultoría en gestión y transformación digital (CIIU 7020). Actividades de formación, capacitación y certificación tecnológica para clientes y usuarios (CIIU 8559). 7. Participación en procesos contractuales Participación en licitaciones, convenios interadministrativos y contratos con entidades del sector público y privado. Parágrafo: La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, accesorias o complementarias que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto social y para mantener actualizado su portafolio en concordancia con la clasificación industrial internacional de actividades económicas (CIIU).

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Representante Legal Principal y un Representante Legal Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad; celebrar

contratos civiles, comerciales y administrativos; abrir y manejar cuentas bancarias; contratar personal; gestionar alianzas (incluyendo con Microsoft y otros proveedores). Límites: requerirá autorización de la Asamblea para enajenar activos esenciales, pignorar acciones, o celebrar contratos cuyo valor exceda el porcentaje del patrimonio que la Asamblea defina anualmente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 2 de octubre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2025 con el No. 03303206 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luis Alexander Tinjaca Beltran	C.C. No. 80664610

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Andrea Carolina Galán Alfonso	C.C. No. 1000460023

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 16:50:19
Recibo No. AA26155690
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615569097E95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6209, 4651

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 16:50:19
Recibo No. AA26155690
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2615569097E95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

